



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 1

ACTA N.º 5597

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE MAYO DE 2022

En Montevideo, a las diez horas y quince minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente profesor José Amy, y de los directores señor Rodrigo Herrero, ingeniero agrónomo Andrés Berterreche y señor Walter Hugo Rodríguez Benítez.-----

Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez, el secretario del Directorio doctor Luis Lozano, y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Seguidamente, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5596, correspondiente a la sesión ordinaria del día veintisiete de abril de dos mil veintidós, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las diecisiete horas se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00461.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL,
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 7, IHAMELA TAMARA
RODRÍGUEZ LAMADRID, C.I. N.º 5.244.498-9,
CONTRATACIÓN DE JORNALERA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00527.
FEDERICO ANTONACCI, C.I. N.º 4.282.192-5,
RENUNCIA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
1º) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario Federico Antonacci, a partir del 06/05/22.-----
2º) Abonar al funcionario la licencia no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
3º) Agradecer al funcionario Federico Antonacci los servicios prestados a la institución. -----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02154.
OFICINA REGIONAL DE SALTO
FUNCIONARIO JOAQUÍN TRINIDAD FURTADO
SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE EXCEDENCIA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
No acceder a lo solicitado por el funcionario Joaquín Trinidad Furtado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 3

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00725.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 278,9881 ha
I.P: 122, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 720.738 (PAGO SEMESTRAL)
SANTIAGO MACHADO, C.I. N.º 4.996.639-6,
Y VENANCIO MACHADO, C .I. N.º 4.996.638-0,
ARRENDATARIOS.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Dese vista de las presentes actuaciones a los señores Santiago Machado, titular de la cédula de identidad n.º 4.996.639-6, y Venancio Machado, titular de la cédula de identidad n.º 4.996.638-0, arrendatarios de la fracción n.º 32 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, por un plazo de 10 días hábiles.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01611.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 47, SUPERFICIE: 535,885 ha
I.P.: 73, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 803.613 (PAGO ANUAL)
MÓNICA OLGA BAUMBACH BALBELA,
C.I. N.º 2.544.501-7, ARRENDATARIA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Confirmar a la señora Mónica Olga Baumbach Balbela, titular de la cédula de identidad n.º 2.544.501-7, como arrendataria de la fracción n.º 47 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426.-----
- 2º) Incorporar a la cotitularidad del predio al señor Rodrigo Senattore Baumbach, titular de la cédula de identidad n.º 4.570.817-2.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02080.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 413 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 575,9 ha
ANA MARY GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 3.699.673-6,
MARÍA NOEL GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 3.699.671-4,
MARÍA IRENE GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 2.608.735-5,
LUIS IGNACIO GALLIAZZI LAGRECA, C.I. N.º 3.439.871-8, Y
EDMUNDO IGNACIO GALLIAZZI ELOLA, C.I. N.º 1.553.167-0,
PROPIETARIOS.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Autorizar a los señores Luis Ignacio Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 3.439.871-8, Ana Mary Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 3.699.673-6, María Noel Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 3.699.671-4, María Irene Galliazzi Lagreca, titular de la cédula de identidad n.º 2.608.735-5, y Edmundo Ignacio Galliazzi Elola, titular de la cédula de identidad n.º 1.553.167-0, colonos propietarios de la fracción n.º 1 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 413, a prorrogar por el término de 11 meses el contrato de pastoreo dispuesto por resolución n.º 12 del acta n.º 5547 de fecha 15/04/21.-----

2º) Notificados los interesados de lo dispuesto en el numeral precedente, pasen las presentes actuaciones al Departamento Avalúos y Rentas a efectos de la tasación de la fracción n.º 1 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 413.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01134.
INMUEBLE N.º 495 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 16,8494 ha
I.P.: 76, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 34.159 (PAGO SEMESTRAL)
MIRTA DEL CARMEN BAZALO CUADRO,
C.I. N.º 4.082.725-6, ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Confirmar a la señora Mirta Del Carmen Bazalo Cuadro, titular de la cédula de identidad n.º 4.082.725-6, como arrendataria de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 495. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

PROCESO LLAMADO N.º 702.
INMUEBLE N.º 547 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 13,3390 ha
I.P.: 182, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 54.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 15 del inmueble n.º 547 a la señora Adriana Margot Santos Solari, titular de la cédula de identidad n.º 3.825.061-9, en titularidad conjunta con el señor Angel Mario Mendílez De León, titular de la cédula de identidad n.º 3.107.488-6, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00544.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 68, SUPERFICIE: 15,0495 ha
I.P.: 229, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 71.940 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN JOSÉ MORALES UMPIÉRREZ,
C.I. N.º 2.564.944-3, ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Juan José Morales Umpiérrez, titular de la cédula de identidad n.º 2.564.944-3, que tiene por objeto la fracción n.º 68 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 6

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2003-70-1-54946.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 81A, SUPERFICIE: 50 ha
I.P: 183, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA: \$ 121.661 (PAGO SEMESTRAL)
WASHINGTON LECUNA PITAMIGLIO,
C.I. N.º 4.048.159-7, ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) No confirmar al señor Washington Lecuna Pitamiglio, titular de la cédula de identidad n.º 4.048.159-7, como colono arrendatario de la fracción n.º 81A de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421.-----
- 2º) Otorgar al colono un plazo hasta el 31/05/22 para la presentación en el INC de la documentación que acredite la regularización de la declaración jurada ante DICOSE, así como de un plan de trabajo para la incorporación de los alambrados perimetrales del predio, el cual deberá contar con la conformidad de la Oficina Regional de Canelones.-----
- 3º) Vuelva informado antes del 30/06/22.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00095.
COLONIA SUSANA DALMÁS, INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 247 ha
I.P: 93, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 531.409 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO LOS VECINOS ASOCIACIÓN AGRARIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARRENDATARIOS.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Confirmar como arrendataria de la fracción n.º 3 de la Colonia Susana Dalmás, inmueble n.º 718, a Los Vecinos Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada.----
- 2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Tarariras -en forma conjunta- el seguimiento de la actividad socio-productiva del colectivo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 7

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-71642.
INMUEBLE N.º 1002 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 368,9405 ha
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 693.977 (PAGO SEMESTRAL)
EL DESAFÍO ASOCIACIÓN AGRARIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----

- 1º) Confirmar a El Desafío Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada como arrendataria de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 1.002.-----
- 2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Durazno -en forma conjunta- el seguimiento de la actividad socio-productiva del colectivo, con especial énfasis en la renovación generacional.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00777.
COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA
INMUEBLE N.º 468 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 102,9785 ha
I.P.: 172, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 18.201 (PAGO SEMESTRAL)
IVONNE MABEL ALANIS GUARDIA, C.I. N.º 3.073.552-4,
MIREYA SHIRLEY ALANIS GUARDIA, C.I. N.º 3.630.079-9, Y
SERGIO WALDEMAR ALANIS GUARDIA, C.I. N.º 1.236.030-5,
PROPIETARIOS.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----

- 1º) Dese vista de las presentes actuaciones por el plazo de 10 días hábiles a los señores Sergio Waldemar Alanis Guardia, titular de la cédula de identidad n.º 1.236.030-5, Ivonne Mabel Alanis Guardia, titular de la cédula de identidad n.º 3.073.552-4, y Mireya Shirley Alanis Guradia, titular de la cédula de identidad n.º 3.630.079-9, propietarios de la fracción n.º 9 de la Colonia General Juan Antonio Lavalleja, inmueble n.º 468.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 8

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01946.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 556 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 46, SUPERFICIE: 108,8016 ha
I.P: 132, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 356.928 (PAGO SEMESTRAL)
DUMAR GUSTAVO FALERO ZABALA, C.I. N.º 2.569.995-9,
Y GUSTAVO ANDRÉS FALERO MARTÍNEZ,
C.I. N.º 5.074.422-8, ARRENDATARIOS.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Autorizar -en forma excepcional- a los señores Dumar Gustavo Falero Zabala, titular de la cédula de identidad n.º 2.569.995-9, y Gustavo Andrés Falero Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 5.074.422-8, arrendatarios de la fracción n.º 46 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 556, a constituir la garantía por el arrendamiento del predio, mediante el pago adelantado de la renta con retención irrevocable de la industria durante el plazo de 2 años, debiendo al final del mismo, constituir la garantía de acuerdo a la normativa vigente.-----

2º) Vencido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado a efectos de evaluar su cumplimiento.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00346.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º U16, SUPERFICIE: 436 ha
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.508.063 (PAGO SEMESTRAL)
WILLIAM ISAIR VERA CALLEJA, C.I. N.º 4.446.513-7, Y
MARÍA JACQUELINE SILVA AGUERRE, C.I. N.º 4.970.964-7,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Confirmar a los señores William Isair Vera Calleja, titular de la cédula de identidad n.º 4.446.513-7, y María Jacqueline Silva Aguerre, titular de la cédula de identidad n.º 4.970.964-7, como colonos arrendatarios de la fracción U16 del inmueble n.º 647.



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 9

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00562.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 65D, SUPERFICIE: 206,1712 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 497.139 (PAGO SEMESTRAL)
RAMIRO ZENI LANCIERI, C.I. N.º 3.666.611-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Ramiro Zeni Lancieri, titular de la cédula de identidad n.º 3.666.611-7, que tiene por objeto la fracción n.º 65D de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01351.
COLONIA DOCTOR HORARIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 747 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 50B, SUPERFICIE: 104,182 ha
I.P.: 159, TIPIFICACIÓN: GANADERO-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 325.185 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO 3 QUEBRACHO SOCIEDAD AGRARIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
1º) Solicitar a Grupo 3 Quebracho Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada la presentación en el INC de la documentación que acredite que la persona jurídica se encuentra vigente y al día con sus obligaciones (certificado notarial de vigencia, representación y control en el marco de la ley n.º 19.484, y certificados de BPS y DGI). -----
2º) Cumplido, confirmar a Grupo 3 Quebracho Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada como arrendataria de la fracción n.º 50B de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 747.-----
3º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de Paysandú -en forma conjunta- el seguimiento de la actividad socio-productiva del colectivo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 10

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01205.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 89, SUPERFICIE: 126 ha
I.P: 157, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA: \$ 449.106 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS AMARO, C.I. 3.745.575-3, Y
DANIELA MEDINA, C .I. 3.778.115-0,
ARRENDATARIOS.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00121.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 44, SUPERFICIE: 83,8344 ha
I.P.: 186, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 328.281 (PAGO SEMESTRAL)
MATÍAS EMILIO BORRONE VILA, C.I. N.º 4.815.442-3,
NATALIA VERÓNICA ODRIUZOLA GÓMEZ, C.I. N.º 4.724.094-2,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) No confirmar a los señores Matías Emilio Borrone Vila, titular de la cédula de identidad n.º 4.815.442-3, y Natalia Verónica Odriozola Gómez, titular de la cédula de identidad n.º 4.724.094-2, como arrendatarios de la fracción n.º 44 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464.-----

2º) Solicitar a los colonos la presentación ante el MGAP de los correspondientes planes de uso y manejo del suelo que avalen, desde el punto de vista técnico y de conservación de los recursos naturales, la rotación incluida en el plan de explotación, y ante el INC de la documentación que acredite la titularidad de la agricultura desarrollada en el predio.-----

3º) Otorgar a los referidos colonos un plazo hasta el 15/07/22 para presentar un plan de explotación de la fracción que incluya la producción lechera, o en su defecto, la producción intensiva de carne como rubro principal, de forma de cumplir con lo



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 11

propuesto en las bases del llamado a interesados en la adjudicación de la fracción y el consecuente proceso de calificación de los aspirantes.-----

4º) Comunicar a los colonos que en caso de plantearse la realización de una aparcería agrícola, ésta debe ser autorizada por el INC y no podrá superar el plazo de 2 años.-----

5º) Vuelva informado al 30/03/23 para considerar la pertinencia de la confirmación de los colonos como arrendatarios del predio.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00115.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 404 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 9A, SUPERFICIE: 73 ha
I.P.: 266, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 350.883 (PAGO SEMESTRAL)
RUBEN GUILLERMO FRASCHERI, C.I. N.º 3.992.726-5,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
Confirmar al señor Ruben Frascheri Verzelli, titular de la cédula de identidad n.º 3.992.726-5, como colono arrendatario de la fracción n.º 9A de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 404.-----

Resolución n.º 21 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 659.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY
INMUEBLE N.º 461 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 113,5004 ha
I.P.: 174, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 509.119 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS DIEGO MOLLER ISNARDI,
C.I. N.º 3.787.655-7, ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
1º) Previo pago de la deuda vencida que mantiene el colono con el INC, autorizar al señor Luis Diego Moller Isnardi, titular de la cédula de identidad n.º 3.787.655-7, arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Presidente John F. Kennedy, inmueble n.º 461, a transferir la titularidad del predio a sus hijos señores Luis Diego Moller Gezn, titular de la cédula de identidad n.º 3.596.323-9, y Juan Manuel Moller Gezn, titular de la cédula de identidad n.º 4.812.645-0, quienes deberán hacerse cargo de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 12

las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01276.
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 16 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 58, SUPERFICIE: 41.777 ha
I.P.: 90, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA -GANADERA
RENTA ANUAL : \$ 46.137 (PAGO SEMESTRAL)
LEANDRO GASTÓN JODUS, C.I. N.º 4.563.667-6,
ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
1º) Encomendar al Área Desarrollo de Colonias la realización de los trámites que se detallan en informe del Departamento Agrimensura a fs. 13 del presente expediente.-
2º) Cumplido, vuelva para considerar la solicitud de extracción de arena de la fracción n.º 58 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 16, presentada por el señor Leandro Gastón Jodus.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00305.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR
INMUEBLE N.º 415 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 744,405 ha
I.P.: 76, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.115.252 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA ADRIANA PIÑEIRO LACUESTA,
C.I. N.º 3.585.742-8, ARRENDATARIA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
1º) No acceder a lo solicitado por la señora María Adriana Piñeiro Lacuesta, titular de la cédula de identidad n.º 3.585.742-8, arrendataria de la fracción n.º 6 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, inmueble n.º 415.-----
2º) Hacer saber a la referida colona que en caso de estar interesada en el arrendamiento de la fracción n.º 7 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, inmueble n.º 415, deberá presentarse al llamado que se dispondrá oportunamente.--



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 13

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01248.
INMUEBLE N.º 741 (ROCHA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 50 ha
I.P: 100, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 70.437 (PAGO SEMESTRAL)
SEBASTIÁN SAN MARTÍN GONZÁLEZ,
C.I. N.º 4.409.991-8, ARRENDATARIO.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Confirmar al señor Sebastián San Martín González, titular de la cédula de identidad n.º 4.409.991-8, como arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 741. -----

2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Ana Valeria Nicodella Quintana, titular de la cédula de identidad n.º 4.333.150-9, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01082.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO
INMUEBLE N.º 499 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 42, SUPERFICIE: 35,213 ha
I.P: 44, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 48.995 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA ELIZABETH DMITRUK KUZAUKA, C.I. N.º 2.528.058-2,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Previa presentación, antes del 31/07/22, de un plan de explotación que deberá resultar viable a juicio del servicio técnico de la Oficina Regional de Salto, confirmar a la señora María Elizabeth Dmitruk Kuzauka, titular de la cédula de identidad n.º 2.528.058-2, como arrendataria de la fracción n.º 42 de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido, inmueble n.º 499.-----

2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando al señor Lucio Fabián Zamit Berón, titular de la cédula de identidad n.º 4.365.113-1, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 14

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01081.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 884 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 187,6547 ha
I.P.: 137, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 407.046 (PAGO SEMESTRAL)
ANGÉLICA DANIELA GONZÁLEZ SISNANDEZ,
C.I. N.º 3.305.975-7, ARRENDATARIA.

En ausencia del presidente del Directorio Dr. Julio Cardozo, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos)**:-----
Confirmar a la señora Angélica Daniela González Sisnandez, titular de la cédula de identidad n.º 3.305.975-7, como arrendataria de la fracción n.º 7 de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 884.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 15

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01902.
INMUEBLE N.º 680 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 531,646 ha
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 737.490 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VTO. 24/06/25)
COLONIA DOCTOR JOSÉ FRANCISCO ARIAS
INMUEBLE N.º 603 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 1.859,0398 ha
I.P.: 151, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 3.708.127(PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VTO. 28/05/22)
INMUEBLE N.º 906 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 268 ha
I.P.: 98, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 547.090 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VTO. 30/09/22)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 803 ha
I.P.: 119, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 1.279.397 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VTO. 30/09/22)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE
DE SAN JOSÉ Y DE VILLA RODRÍGUEZ,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dese vista de las presentes actuaciones a la Asociación de Productores de Leche de San Ramón y de Villa Rodríguez, arrendataria de las fracciones núms. 1 del inmueble n.º 680, 1 del inmueble n.º 603 y 1 y 2 del inmueble n.º 906, por el plazo de 10 días hábiles.-----

2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 16

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00138.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 19, SUPERFICIE: 29,2521 ha
I.P: 190, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 145.156 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 36,3456 ha
I.P: 160, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 162.991 (PAGO SEMESTRAL)
MIGUEL DÍAZ, C.I. N.º 4.205.766-5, Y
BETINA VIERA, C.I. N.º 4.685.183-7,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Miguel Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 4.205.766-5,
y Betina Viera, titular de la cédula de identidad n.º 4.685.183-7, como arrendatarios
de las fracciones núms. 19 y 20 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso
Montaño, inmueble n.º 459.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00400.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 439 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 22,1287 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 80.791 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ CURBELO,
C.I. N.º 2.646.268-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Luis Alberto
Rodríguez Curbelo, titular de la cédula de identidad n.º 2.646.268-6, que tiene por
objeto la fracción n.º 12 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaño,
inmueble n.º 439.-----
2º) Comunicar al citado arrendatario que el INC está analizando la actualización de
la normativa respecto a la venta de fracciones a los colonos, a efectos de que se
disponga en el corto plazo de dicha alternativa.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 17

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00251.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO
ALONSO MONTAÑO, INMUEBLE N.º 443 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 27,586 ha
I.P.: 198, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 24,1183 ha
I.P.: 174, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA
SUCESOSES DEL SEÑOR WALTER LEONIDES
HERNÁNDEZ RIVERO, C.I. N.º 3.121.598-3,
PROPIETARIO, FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a los presuntos herederos del señor Walter Leonides Hernández Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 3.121.598-3, a rescindir el contrato de comodato suscrito por las fracciones núms. 2 y 25 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 443, con los señores Rafael Hernández Bertolini, titular de la cédula de identidad n.º 4.432.836-6, y Pablo Hernández Bertolini, titular de la cédula de identidad n.º 4.984.853-4, y a suscribir un nuevo contrato de comodato por dichas fracciones, por el plazo de 3 años, con el señor Rafael Hernández Bertolini, en las condiciones pactadas, quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la ley n.º 11.029 y sus modificativas y presentar la copia del contrato de comodato en el INC.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00174.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 52, SUPERFICIE: 49,982 ha
I.P.: 104, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 120.498 (PAGO SEMESTRAL)
JACQUELINE FÁTIMA PEREIRA FALERO,
C.I. N.º 3.985.451-1, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Jacqueline Fátima Pereira Falero, titular de la cédula de identidad n.º 3.985.451-1, que tiene por objeto la fracción n.º 52 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 18

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00359.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 24,5 ha
JORGE ALEJANDRO PÉREZ, C.I. N.º 4.317.923-6,
SANDRA MARÍA PÉREZ, C.I. N.º 3.813.193-8,
MIRIAM LUJÁN PÉREZ, C.I. N.º 3.485.737-0,
Y JOSÉ RAMÓN PÉREZ, C.I. N.º 3.223.317-0,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a los señores Jorge Alejandro Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.317.923-6, Sandra María Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.813.193-8, y Miriam Luján Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.485.737-0, a vender las 3/4 partes indivisas de la fracción n.º 7 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 459, al señor José Ramón Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.223.317-0, quien deberá presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-53872.
COLONIA AGRACIADA, INMUEBLE N.º 9P (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 149C, SUPERFICIE: 20,1466 ha
DANIEL RICARDO ROSELLI RUSCH, C.I. N.º 3.343.352-3, Y
GUILLERMO ARNAUD GARRA MADRID, C.I. N.º 1.567.671-5,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Declarar salida de la administración del Instituto Nacional de Colonización y del régimen de la ley n.º 11.029 de 12/01/1948 y sus modificativas, la fracción n.º 149C de la Colonia Agraciada, inmueble n.º 9P, que se corresponde con el padrón n.º 10.673 de la 4ª sección catastral del departamento de Soriano.-----
2º) Pase a la Gerencia General a los efectos de expedir el certificado correspondiente (artículo 70 de la ley n.º 11.029).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 4 de mayo de 2022

ACTA N.º 5597
Pág. 19

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01636.
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 75,289 ha
I.P: 113, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 156.931 (PAGO SEMESTRAL)
RAMIRO MÁRQUEZ, C.I. N.º 4.482.597-3,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Ramiro Márquez, titular de la cédula de identidad n.º 4.482.597-3, como arrendatario de la fracción n.º 11 del inmueble n.º 478.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras el seguimiento de la explotación del predio.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00655.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 96,0384 ha
I.P.: 132, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 308.819 (PAGO SEMESTRAL)
WILMAN ALEXANDER CARRO LEMOS, C.I. N.º 4.815.719-6,
Y YULIANA PINTOS, C.I. N.º 5.348.922-7,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por los señores Wilman Alexander Carro Lemos, titular de la cédula de identidad n.º 4.815.719-6, y Yuliana Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 5.348.922-7, colonos arrendatarios de la fracción n.º 14 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n.º 683.-----
- 2º) Mantener lo dispuesto por la resolución n.º 49 del acta n.º 5568 de fecha 08/09/21, otorgándose a dichos colonos un plazo hasta el 30/06/22 para hacer efectivo su cumplimiento, bajo apercibimiento de solicitarse la entrega del predio.-----